

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FRANCÉS SEGUNDA LENGUA**

***Criterios generales de evaluación de la materia para 1º ESO .:***

**IV-Criterios de evaluación y calificación en Segunda Lengua Extranjera.**

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Hemos de entender la calificación como un resultado natural de un aprendizaje en el que nos vemos sometidos a una valoración de unos conocimientos y unas pautas de trabajo.

La calificación nos viene dada por el tipo de evaluación que realizamos, una evaluación de carácter formativa.

La evaluación será continua atendiendo a la recuperación de los alumnos que la necesiten. Destacamos que ese carácter formativo de la evaluación la convierte en instrumento de ayuda y no de censura. La importancia de esta evaluación no reside en la calificación obtenida, sino en la evaluación de las distancias entre tres puntos: punto de partida o nivel base del alumno, momento en que se realiza la evaluación para comprobar el progreso adquirido en cada período, y nivel hipotético que se desea alcanzar.

El error se integra como elemento imprescindible en la evaluación. En lugar de ser la posible causa de un enfado o un reproche, nos servirá como medio para averiguar el estado de aprendizaje del alumno.

Se evalúan además de las cuatro competencias clave de comunicación (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral e interacción y expresión escrita e interacción que corresponden a su vez a los bloques de estándares de aprendizaje) las siguientes teniendo en cuenta que con la entrada de la LOMCE se ha producido algunos cambios semánticos en la denominación de algunas de ellas, siendo 7 competencias en la actualidad, ya que en una se aglutinan dos:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

**Criterios de evaluación y calificación de la materia de francés para 1º ESO:**

<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Competencias evaluadas y estándares de aprendizaje 1, 2, 3, 4</b>
<b>1.- Prueba escrita <u>materia</u> impartida trimestral (50% de la nota)</b>	<b>1.- C. comunicación lingüística</b> (contenido estudiado: léxico, sintaxis, gramática, ortografía) <b>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología</b> (empleo de los números ordinales y cardinales, análisis documentos relativos ciencia y tecnología) <b>3.- C. digital</b> (utilización medios digitales para el estudio de la materia) <b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)
<b>2.- Prueba escrita de <u>verbos</u> estudiados (5 % de la nota)</b>	<b>1.- C. comunicación lingüística</b> (contenido estudiado: sistema verbal) <b>3.- C. digital</b> (apoyo digital para estudio de verbos)

<b>3.- Prueba escrita de <u>números y/o su empleo</u></b> (5 % de la nota)	<b>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología</b> (conocimiento de los números ordinales y cardinales)
<b>4.- <u>Lectura en clase</u></b> (10 % de la nota)	<b>1.- C. comunicación lingüística</b> (lectura, léxico, sintaxis) <b>3.- C. digital</b> (utilización medios digitales para la lectura en casa)
<b>5.- Fonética</b> (10% de la nota)	<b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)
<b>6.- Participación en <u>clase</u></b> (10% de la nota)	<b>1.- C. comunicación lingüística</b> (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas)
<b>7.- Actividades de clase</b> (10% de la nota)	<b>3.- C. digital</b> (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales) <b>4.- Competencias sociales y cívicas</b> (interés, respeto normas) <b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas) <b>6.- Competencia para aprender a aprender</b> (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas) <b>7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b> ( intervención, interacción, proyectos, tareas)

#### **a.- Criterios de evaluación.**

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y alumnas. En este sentido, los criterios de evaluación de la Primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas.

1.- Comprender la idea general y las informaciones más importantes de los textos orales y pronunciados frente a frente o a través de soportes audiovisuales, con la condición de abordar asuntos familiares y previsibles, y de hablar lentamente y con claridad.

2.- Comunicar oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados con anterioridad, utilizando las estrategias apropiadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adaptado en función de la situación de comunicación.

3.- Reconocer la idea general y extraer la información específica de los textos escritos adaptados a la edad de los estudiantes, apoyándose en los elementos presentes o no en el texto. Los temas tratados son variados y tienen a veces una relación con algunas materias del programa.

4.- Redactar textos cortos utilizando las estructuras, las funciones y el léxico apropiados, así como algunos elementos simples de cohesión, sirviéndose de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5.- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y a fin de comprender mejor las de los otros.

6.- Identificar, utilizar y dar ejemplos de algunas estrategias que permiten progresar en el aprendizaje.

7.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de manera guiada para buscar la información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, manifestando

interés por estas tecnologías.

8.- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas donde se habla esta lengua extranjera y manifestar las ganas de conocerlos.

Se evalúan así pues la consecución de las siguientes competencias clave y los cuatro bloques de estándares de aprendizaje, las cuales están reflejadas en cada una de las unidades de los métodos de francés:

### **Competencias clave:**

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Competencia digital.**
- **Aprender a aprender.**
- **Competencias sociales y cívicas.**
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **Conciencia y expresiones culturales.**

### **Bloques de estándares de aprendizaje:**

Bloque 1. Comprensión de textos orales ,

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción,

Bloque 3. Comprensión de textos escritos,

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción,

### **b.- Instrumentos de evaluación**

Para la evaluación se tendrán en cuenta las competencias básicas además de los siguientes aspectos incluidos en las mismas y el desarrollo de las mismas por parte del alumnado.

-la participación en clase, el trabajo diario,

-el cuaderno de clase, limpieza y claridad en la exposición de los contenidos y actividades realizadas,

-las pruebas escritas sobre verbos, gramática, léxico...

-los trabajos específicos sobre aspectos socioculturales que se puedan pedir...

-la lectura de libros, capítulos de libros, textos...

-el comportamiento en clase, interés, buena disposición del alumno...

-el grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y alumnas.

La nota final será el resultado de la confrontación de todos estos elementos de evaluación.

La calificación está constituida por una media numérica establecida entre 1 y 10 en la ESO y señalada como IN (INSUFICIENTE), SUF (SUFICIENTE), BI (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE).

En el expediente del alumnado se reflejará la puntuación alcanzada como expresión de la evaluación formativa.

## **V-Actividades de Recuperación**

Concebimos dos tipos de recuperación:

- La recuperación que se realiza dentro de un mismo curso debido a un retraso en el proceso de aprendizaje

(por lo tanto una evaluación continua, en cuyo proceso el alumno irá necesariamente mejorando por lo que al término del tercer trimestre tendrá que obtener una evaluación positiva como resultado de su trabajo anual, de no ser así cuenta con unas pruebas extraordinarias que con carácter general convoque el Centro en el mes de septiembre)

- La recuperación de un curso completo al no haber obtenido el alumno evaluación positiva en esa asignatura durante un determinado año escolar.

1.- **En el primer caso la recuperación** debe integrarse en el proceso educativo, subsanando las diferencias de partida (evaluación inicial o de prerrequisitos), colmando las lagunas que se vayan detectando en la evaluación formativa a lo largo del aprendizaje, para evitar llegar con estas deficiencias a la evaluación recapitulativa o de resultados.

En este caso la recuperación es una tarea personal e individualizada que corresponde al profesor planificar, pero que debe negociar con el alumno, después de un análisis de los fallos de éste, detectados por ambos.

2.- **En cuanto al segundo tipo de recuperación** el Departamento ha tomado la siguiente decisión:

Los alumnos serán evaluados a partir de la realización y entrega de una serie de actividades escritas que se llevarán a cabo en cada uno de los trimestres del curso debiéndose entregar en las fechas indicadas para ello.

Los alumnos que sigan cursando la materia podrán resolver las dudas en clase, gracias al carácter cíclico de la asignatura. Debe aprovechar al máximo el contacto directo con el profesor para plantearle problemas. Éste se ofrecerá para un seguimiento del estudio y la corrección de actividades que correspondan al nivel del año anterior, de modo que al alumno le sea más fácil la recuperación.

Los alumnos que no sigan cursando la asignatura se pondrán en contacto con el Jefe de Departamento para la aclaración de dudas. El Jefe de Departamento atenderá las dudas de estos alumnos, siempre previo aviso.

Todos los alumnos recibirán una ficha en la que se precisarán el contenido de estudio recomendado así como la secuenciación de contenidos de los que se examinarán cada trimestre, con indicación de las fechas de entrega de las actividades.

Hemos de decir que el número de alumnos en situación de pendientes es pequeño habiendo recibido ya las fichas recuperativas con el contenido de las mismas.

Las fechas de entrega de actividades para el presente curso 2018-2019 para todos los niveles:

- 1.- Antes del 30 de noviembre de 2018
- 2.- Antes del 15 de marzo de 2019
- 3.- Antes del 31 de mayo de 2019

#### ***Crterios generales de evaluación de la materia para 2º ESO.:***

##### **IV-Criterios de evaluación y calificación en Segunda Lengua Extranjera.**

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Hemos de entender la calificación como un resultado natural de un aprendizaje en el que nos vemos sometidos a una valoración de unos conocimientos y unas pautas de trabajo.

La calificación nos viene dada por el tipo de evaluación que realizamos, una evaluación de carácter formativa.

La evaluación será continua atendiendo a la recuperación de los alumnos que la necesiten. Destacamos que ese carácter formativo de la evaluación la convierte en instrumento de ayuda y no de

censura. La importancia de esta evaluación no reside en la calificación obtenida, sino en la evaluación de las distancias entre tres puntos: punto de partida o nivel base del alumno, momento en que se realiza la evaluación para comprobar el progreso adquirido en cada período, y nivel hipotético que se desea alcanzar.

El error se integra como elemento imprescindible en la evaluación. En lugar de ser la posible causa de un enfado o un reproche, nos servirá como medio para averiguar el estado de aprendizaje del alumno.

Se evalúan además de las cuatro competencias clave de comunicación (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral e interacción y expresión escrita e interacción que corresponden a su vez a los bloques de estándares de aprendizaje) las siguientes teniendo en cuenta que con la entrada de la LOMCE se ha producido algunos cambios semánticos en la denominación de algunas de ellas, siendo 7 competencias en la actualidad, ya que en una se aglutinan dos:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

**Criterios de evaluación y calificación de la materia de francés para 2º ESO:**

Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas y estándares de aprendizaje 1, 2, 3, 4
<p><b>1.- Prueba escrita <u>materia impartida trimestral</u> (50% de la nota)</b></p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (contenido estudiado: léxico, sintaxis gramática, ortografía)  <b>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología</b> (empleo de los números ordinales y cardinales, análisis documentos relativos ciencia y tecnología)  <b>3.- C. digital</b> (utilización medios digitales para el estudio de la materia)  <b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)</p>
<p><b>2.- Prueba escrita de <u>verbos estudiados</u></b> (5 % de la nota)</p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (contenido estudiado: sistema verbal)  <b>3.- C. digital</b> (apoyo digital para estudio de verbos)</p>
<p><b>3.- Prueba escrita de <u>números y/o su empleo</u></b> (5 % de la nota)</p>	<p><b>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología</b> (conocimiento de números ordinales y cardinales)</p>
<p><b>4.- <u>Lectura en clase</u></b> (10 % de la nota)</p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (lectura, léxico, sintaxis)  <b>3.- C. digital</b> (utilización medios digitales para la lectura en casa)</p>
<p><b>5.- <u>Fonética</u></b> (10% de la nota)</p>	<p><b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)</p>
<p><b>6.- <u>Participación en clase</u></b></p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (audio, fonética, lectura, intervenci</p>

(10% de la nota)	interacción, proyectos, ejercicios, tareas)
<b>7.- Actividades de clase</b>	<b>3.- C. digital</b> (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales)
(10% de la nota)	<b>4.- Competencias sociales y cívicas</b> (interés, respeto normas)
	<b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)
	<b>6.- Competencia para aprender a aprender</b> (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas)
	<b>7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b> (intervención, interacción, proyectos, tareas)

**a.- Criterios de evaluación.**

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y alumnas. En este sentido, los criterios de evaluación de la Primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas.

1.- Comprender la idea general y las informaciones más importantes de los textos orales y pronunciados frente a frente o a través de soportes audiovisuales, con la condición de abordar asuntos familiares y previsibles, y de hablar lentamente y con claridad.

2.- Comunicar oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados con anterioridad, utilizando las estrategias apropiadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adaptado en función de la situación de comunicación.

3.- Reconocer la idea general y extraer la información específica de los textos escritos adaptados a la edad de los estudiantes, apoyándose en los elementos presentes o no en el texto. Los temas tratados son variados y tienen a veces una relación con algunas materias del programa.

4.- Redactar textos cortos utilizando las estructuras, las funciones y el léxico apropiados, así como algunos elementos simples de cohesión, sirviéndose de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5.- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y a fin de comprender mejor las de los otros.

6.- Identificar, utilizar y dar ejemplos de algunas estrategias que permiten progresar en el aprendizaje.

7.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de manera guiada para buscar la información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, manifestando interés por estas tecnologías.

8.- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas donde se habla esta lengua extranjera y manifestar las ganas de conocerlos.

Se evalúan así pues la consecución de las siguientes competencias clave y los cuatro bloques de estándares de aprendizaje, las cuales están reflejadas en cada una de las unidades de los métodos de francés:

**Competencias clave:**

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Competencia digital.**
- **Aprender a aprender.**
- **Competencias sociales y cívicas.**
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **Conciencia y expresiones culturales.**

#### **Bloques de estándares de aprendizaje:**

Bloque 1. Comprensión de textos orales ,

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción,

Bloque 3. Comprensión de textos escritos,

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción,

#### **b.- Instrumentos de evaluación**

Para la evaluación se tendrán en cuenta las competencias básicas además de los siguientes aspectos incluidos en las mismas y el desarrollo de las mismas por parte del alumnado.

- la participación en clase, el trabajo diario,
- el cuaderno de clase, limpieza y claridad en la exposición de los contenidos y actividades realizadas,
- las pruebas escritas sobre verbos, gramática, léxico...
- los trabajos específicos sobre aspectos socioculturales que se puedan pedir...
- la lectura de libros, capítulos de libros, textos...
- el comportamiento en clase, interés, buena disposición del alumno...
- el grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y alumnas.

La nota final será el resultado de la confrontación de todos estos elementos de evaluación.

La calificación está constituida por una media numérica establecida entre 1 y 10 en la ESO y señalada como IN (INSUFICIENTE), SUF (SUFICIENTE), BI (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE).

En el expediente del alumnado se reflejará la puntuación alcanzada como expresión de la evaluación formativa.

#### **V-Actividades de Recuperación**

Concebimos dos tipos de recuperación:

- La recuperación que se realiza dentro de un mismo curso debido a un retraso en el proceso de aprendizaje (por lo tanto una evaluación continua, en cuyo proceso el alumno irá necesariamente mejorando por lo que al término del tercer trimestre tendrá que obtener una evaluación positiva como resultado de su trabajo anual, de no ser así cuenta con unas pruebas extraordinarias que con carácter general convoque el Centro en el mes de septiembre)
- La recuperación de un curso completo al no haber obtenido el alumno evaluación positiva en esa

asignatura durante un determinado año escolar.

1.- **En el primer caso la recuperación** debe integrarse en el proceso educativo, subsanando las diferencias de partida (evaluación inicial o de prerrequisitos), colmando las lagunas que se vayan detectando en la evaluación formativa a lo largo del aprendizaje, para evitar llegar con estas deficiencias a la evaluación recapitulativa o de resultados.

En este caso la recuperación es una tarea personal e individualizada que corresponde al profesor planificar, pero que debe negociar con el alumno, después de un análisis de los fallos de éste, detectados por ambos.

2.- **En cuanto al segundo tipo de recuperación** el Departamento ha tomado la siguiente decisión:

Los alumnos serán evaluados a partir de la realización y entrega de una serie de actividades escritas que se llevarán a cabo en cada uno de los trimestres del curso debiéndose entregar en las fechas indicadas para ello.

Los alumnos que sigan cursando la materia podrán resolver las dudas en clase, gracias al carácter cíclico de la asignatura. Debe aprovechar al máximo el contacto directo con el profesor para plantearle problemas. Éste se ofrecerá para un seguimiento del estudio y la corrección de actividades que correspondan al nivel del año anterior, de modo que al alumno le sea más fácil la recuperación.

Los alumnos que no sigan cursando la asignatura se pondrán en contacto con el Jefe de Departamento para la aclaración de dudas. El Jefe de Departamento atenderá las dudas de estos alumnos, siempre previo aviso.

Todos los alumnos recibirán una ficha en la que se precisarán el contenido de estudio recomendado así como la secuenciación de contenidos de los que se examinarán cada trimestre, con indicación de las fechas de entrega de las actividades.

Hemos de decir que el número de alumnos en situación de pendientes es pequeño habiendo recibido ya las fichas recuperativas con el contenido de las mismas.

Las fechas de entrega de actividades para el presente curso 2018-2019 para todos los niveles:

1.- Antes del 30 de noviembre de 2018

2.- Antes del 15 de marzo de 2019

3.- Antes del 31 de mayo de 2019

#### ***Crterios generales de evaluaci3n de la materia para 4º ESO:***

#### **IV-Criterios de evaluaci3n y calificaci3n en Segunda Lengua Extranjera.**

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el curr3culo correspondiente a la Educaci3n Secundaria Obligatoria en la Comunidad Aut3noma de Andaluc3a, se regulan determinados aspectos de la atenci3n a la diversidad y se establece la ordenaci3n de la evaluaci3n del proceso de aprendizaje del alumnado.

Hemos de entender la calificaci3n como un resultado natural de un aprendizaje en el que nos vemos sometidos a una valoraci3n de unos conocimientos y unas pautas de trabajo.

La calificaci3n nos viene dada por el tipo de evaluaci3n que realizamos, una evaluaci3n de car3cter formativo.

La evaluaci3n ser3 continua atendiendo a la recuperaci3n de los alumnos que la necesiten. Destacamos que ese car3cter formativo de la evaluaci3n la convierte en instrumento de ayuda y no de censura. La importancia de esta evaluaci3n no reside en la calificaci3n obtenida, sino en la evaluaci3n de las distancias entre tres puntos: punto de partida o nivel base del alumno, momento en que se realiza la evaluaci3n para comprobar el progreso adquirido en cada per3odo, y nivel hipot3tico que se desea alcanzar.

El error se integra como elemento imprescindible en la evaluaci3n. En lugar de ser la posible



causa de un enfado o un reproche, nos servirá como medio para averiguar el estado de aprendizaje del alumno.

Se evalúan además de las cuatro competencias clave de comunicación (comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral e interacción y expresión escrita e interacción que corresponden a su vez a los bloques de estándares de aprendizaje) las siguientes teniendo en cuenta que con la entrada de la LOMCE se ha producido algunos cambios semánticos en la denominación de algunas de ellas, siendo 7 competencias en la actualidad, ya que en una se aglutinan dos:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

**Criterios de evaluación y calificación de la materia de francés para 4º ESO:**

Instrumentos de evaluación	Competencias evaluadas y estándares de aprendizaje 1, 2, 3, 4
<p><b>1.- Prueba escrita <u>materia impartida</u> trimestral</b> (60% de la nota)</p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (contenido estudiado: léxico, sint gramática, ortografía)  <b>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología</b> (empleo de los números ordinales y cardinales, análisis documentos relativos ciencia y tecnología)  <b>3.- C. digital</b> (utilización medios digitales para el estudio de la materia)  <b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)</p>
<p><b>2.- Prueba escrita de <u>verbos estudiados</u></b> (10 % de la nota)</p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (contenido estudiado: sistema verbal)  <b>3.- C. digital</b> (apoyo digital para estudio de verbos)</p>
<p><b>3.- Prueba escrita de <u>números y/o su empleo</u></b> (5 % de la nota)</p>	<p><b>2.- C. matemática y c. básicas en c. y tecnología</b> (conocimiento de los números ordinales y cardinales)</p>
<p><b>4.- <u>Lectura en clase</u></b> (5 % de la nota)</p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (lectura, léxico, sintaxis)  <b>3.- C. digital</b> (utilización medios digitales para la lectura en casa)</p>
<p><b>5.- Fonética</b> (10 % de la nota)</p>	<p><b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)</p>
<p><b>6.- Participación en <u>clase</u></b> (5 % de la nota)</p>	<p><b>1.- C. comunicación lingüística</b> (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas)</p>
<p><b>7.- Actividades de clase</b> (5 % de la nota)</p>	<p><b>3.- C. digital</b> (pizarra digital. Actividades TIC. Doc. audiovisuales)  <b>4.- Competencias sociales y cívicas</b> (interés, respeto normas)  <b>5.- conciencia y expresiones culturales</b> (cultura y civilizaciones francesas)</p>

- |  |
|--|
| <p>6.- <b>Competencia para aprender a aprender</b> (audio, fonética, lectura, intervención, interacción, proyectos, ejercicios, tareas)</p> <p>7.- <b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b> ( intervención, interacción, proyectos, tareas)</p> |
|--|

**a.- Criterios de evaluación.**

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y alumnas. En este sentido, los criterios de evaluación de la Primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos y alumnas.

1.- Comprender la idea general y las informaciones más importantes de los textos orales y pronunciados frente a frente o a través de soportes audiovisuales, con la condición de abordar asuntos familiares y previsibles, y de hablar lentamente y con claridad.

2.- Comunicar oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados con anterioridad, utilizando las estrategias apropiadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adaptado en función de la situación de comunicación.

3.- Reconocer la idea general y extraer la información específica de los textos escritos adaptados a la edad de los estudiantes, apoyándose en los elementos presentes o no en el texto. Los temas tratados son variados y tienen a veces una relación con algunas materias del programa.

4.- Redactar textos cortos utilizando las estructuras, las funciones y el léxico apropiados, así como algunos elementos simples de cohesión, sirviéndose de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

5.- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y a fin de comprender mejor las de los otros.

6.- Identificar, utilizar y dar ejemplos de algunas estrategias que permiten progresar en el aprendizaje.

7.- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación de manera guiada para buscar la información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, manifestando interés por estas tecnologías.

8.- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y de las culturas donde se habla esta lengua extranjera y manifestar las ganas de conocerlos.

Se evalúan así pues la consecución de las siguientes competencias clave y los cuatro bloques de estándares de aprendizaje, las cuales están reflejadas en cada una de las unidades de los métodos de francés:

**Competencias clave:**

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **Competencia digital.**
- **Aprender a aprender.**

- **Competencias sociales y cívicas.**
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **Conciencia y expresiones culturales.**

### **Bloques de estándares de aprendizaje:**

Bloque 1. Comprensión de textos orales ,  
 Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción,  
 Bloque 3. Comprensión de textos escritos,  
 Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción,

### **b.- Instrumentos de evaluación**

Para la evaluación se tendrán en cuenta las competencias básicas además de los siguientes aspectos incluidos en las mismas y el desarrollo de las mismas por parte del alumnado.

-la participación en clase, el trabajo diario,  
 -el cuaderno de clase, limpieza y claridad en la exposición de los contenidos y actividades realizadas,

-las pruebas escritas sobre verbos, gramática, léxico...

-los trabajos específicos sobre aspectos socioculturales que se puedan pedir...

-la lectura de libros, capítulos de libros, textos...

-el comportamiento en clase, interés, buena disposición del alumno...

-el grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos y alumnas.

La nota final será el resultado de la confrontación de todos estos elementos de evaluación.

La calificación está constituida por una media numérica establecida entre 1 y 10 en la ESO y señalada como IN (INSUFICIENTE), SUF (SUFICIENTE), BI (BIEN), NT (NOTABLE), SB (SOBRESALIENTE).

En el expediente del alumnado se reflejará la puntuación alcanzada como expresión de la evaluación formativa.

### **V-Actividades de Recuperación**

Concebimos dos tipos de recuperación:

- La recuperación que se realiza dentro de un mismo curso debido a un retraso en el proceso de aprendizaje (por lo tanto una evaluación continua, en cuyo proceso el alumno irá necesariamente mejorando por lo que al término del tercer trimestre tendrá que obtener una evaluación positiva como resultado de su trabajo anual, de no ser así cuenta con unas pruebas extraordinarias que con carácter general convoque el Centro en el mes de septiembre)

- La recuperación de un curso completo al no haber obtenido el alumno evaluación positiva en esa asignatura durante un determinado año escolar.

1.- **En el primer caso la recuperación** debe integrarse en el proceso educativo, subsanando las diferencias de partida (evaluación inicial o de prerequisites), colmando las lagunas que se vayan detectando en la evaluación formativa a lo largo del aprendizaje, para evitar llegar con estas deficiencias a la evaluación recapitulativa o de resultados.

En este caso la recuperación es una tarea personal e individualizada que corresponde al profesor

planificar, pero que debe negociar con el alumno, después de un análisis de los fallos de éste, detectados por ambos.

2.- **En cuanto al segundo tipo de recuperación** el Departamento ha tomado la siguiente decisión:

Los alumnos serán evaluados a partir de la realización y entrega de una serie de actividades escritas que se llevarán a cabo en cada uno de los trimestres del curso debiéndose entregar en las fechas indicadas para ello.

Los alumnos que sigan cursando la materia podrán resolver las dudas en clase, gracias al carácter cíclico de la asignatura. Debe aprovechar al máximo el contacto directo con el profesor para plantearle problemas. Éste se ofrecerá para un seguimiento del estudio y la corrección de actividades que correspondan al nivel del año anterior, de modo que al alumno le sea más fácil la recuperación.

Los alumnos que no sigan cursando la asignatura se pondrán en contacto con el Jefe de Departamento para la aclaración de dudas. El Jefe de Departamento atenderá las dudas de estos alumnos, siempre previo aviso.

Todos los alumnos recibirán una ficha en la que se precisarán el contenido de estudio recomendado así como la secuenciación de contenidos de los que se examinarán cada trimestre, con indicación de las fechas de entrega de las actividades.

Hemos de decir que el número de alumnos en situación de pendientes es pequeño habiendo recibido ya las fichas recuperativas con el contenido de las mismas.

Las fechas de entrega de actividades para el presente curso 2018-2019 para todos los niveles:

- 1.- Antes del 30 de noviembre de 2018
- 2.- Antes del 15 de marzo de 2019
- 3.- Antes del 31 de mayo de 2019